

**ACTA ACLARATORIA DEL ACTA No 40
CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES CAFETEROS Y EMPRESARIALES-
CRECE
NIT 890.807.738-0**

En la ciudad de Manizales, a los 25 días del mes de abril, se reunieron MARCO TULIO HOYOS DUQUE y ANA MARÍA ZULUAGA ARISTIZÁBAL en calidad de presidente y Secretario respectivamente de la reunión plasmada en el acta No 40 del CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES, CAFETEROS Y EMPRESARIALES – CRECE, con el fin de aclarar algunos errores de transcripción en el texto de la misma, los cuales se presentaron al momento de su elaboración respecto de la siguientes puntos:

1. Se corrige la fecha de realización de la asamblea, que quedó registrada con la fecha del 28 de marzo de 2018.
2. Se corrige la comisión aprobatoria del acta, en la que quedaron registrados los doctores MARCO TULIO HOYOS DUQUE y NATALIA MARULANDA MEJIA

Por lo tanto, mediante la presente acta subsanamos las anomalías anteriores y para el efecto expresamos que la redacción correcta del acta es la siguiente:

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA No. 40**

Convocatoria:

De conformidad con lo establecido en el Art. 11 de los Estatutos del CRECE, el Presidente del Consejo Directivo mediante comunicación escrita a los miembros de la asamblea el 8 de marzo de 2018, convocó a sesión ordinaria de la Asamblea, reunión que se llevó a cabo el 5 de abril de 2018 a partir de las 11:00 am en la sala de juntas del Comité Departamental de Cafeteros de Caldas, ubicado en el Recinto de Pensamiento Jaime Restrepo Mejía de la ciudad de Manizales.

Asistentes:

Miembros aportantes asistentes

Dr. Marco Tulio Hoyos Duque – Comité Departamental de Cafeteros de Caldas
Dr. Gabriel Cadena Gómez – Universidad Autónoma de Manizales
Dra. Natalia Marulanda Mejía - Corporación para el Desarrollo de Caldas

Otros Invitados

Dr. Mario Gomez Estrada – Presidente del Consejo Directivo - CRECE
Dra. Inés Miryam Escobar Builes – Revisora fiscal
Ana María Zuluaga Aristizábal – Directora Administrativa y Financiera - CRECE

Orden del día

1. Verificación del Quórum
2. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Lectura y aprobación del acta de Asamblea anterior, por parte de la comisión designada para tal efecto.
5. Nombramiento de la comisión aprobatoria para el acta de la presente Asamblea
6. Informe de Gestión año 2017
7. Presentación y aprobación de los Estados Financieros con corte a Diciembre 31 de 2017
8. Dictamen e informe de Revisoría Fiscal

